

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1
DE (Seleccione la Secretaría que presenta la solicitud)			
SECRETARÍA DE GOBIERNO			
PARA:			
Magda Yazmín Herrera Rodríguez			
Jefe Oficina de Contratación			
ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)			
Solicitud para iniciar trámite de elaboración de:		CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)			
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LAS INSPECCIONES DE POLICIA URBANA DEL MUNICIPIO DE CHIA			
VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)			
Valor en números: \$ 26.864.460			
Valor en letras: VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE			
PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)			
Plazo Inicial: seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.			
CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)			
Nombre y/o razón social: IVONNE NATALIA TORRES ROJAS			
Numero del NIT: C.C No 1.074.130.731			
SUPERVISOR:			
Nombre completo: LISSETH JOHANNA PÉREZ RODRÍGUEZ		C.C. 1.072.647.953	
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO DDRC		3144726562	
Correo Electrónico: lisseth.perez@chia.gov.co			
DATOS DE SOLICITANTE:			
Nombre completo: EDWIN TORRES POVEDA			
Cargo: SECRETARIO DE GOBIERNO		Fecha: 20 ENE 2022	
PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.			
Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.			
A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.			
<div>Firma del solicitante</div>			